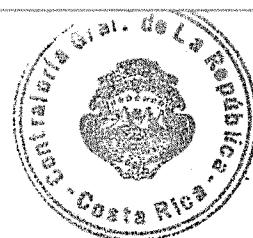




UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

2 de setiembre de 1991

ACTA NO. 946-91

Presentes: Dr. Celestino Ramírez, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
M.Ed. Jesúsita Alvarado
Dra. Marina Volio
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausentes: Licda. Nidia Lobo, con permiso
Br. Mario Salguero, se excusa

Se inicia la sesión a las 3:15 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.Ed. JESUSITA ALVARADO: Quisiera hacer una solicitud de parte de la Comisión de Asuntos Académicos. Solicitar a la secretaría que se incluya en Asuntos de "Trámite Urgente" un pronunciamiento de la Comisión de Académicos sobre el "Programa EDAD" para la próxima sesión.

* * *

Se decide incluir el pronunciamiento de la Comisión de Académicos en relación con el Programa EDAD, en "Asuntos de Trámite Urgente."

* * *

LIC. JOSE LUIS TORRES: En relación con el acta No. 942-91, se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos y al Asesor Legal un informe sobre el caso del Sr. Alex Chavarria Castillo, Administrador del Centro Universitario de Palmar Norte. Solicito que este informe se incluya en la próxima sesión

* * *

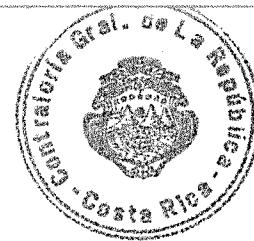
Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE LAS ACTAS 942-91 Y 943-91



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11397

CONSEJO UNIVERSITARIO

2

III. CORRESPONDENCIA. REF. CU-316-91 (279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 295 Y 296-91)

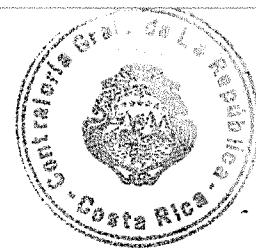
IV. INFORMES DEL RECTOR

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo de la Comisión de Becas, en relación con autorización de pago de pasajes al los Sres. Carlos Zamora y Georgina García. REF. CU-291-91
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones-Universidad Estatal a Distancia. Ref. CU-275-91 (INVITADO: Hubert Villegas)
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional Consejo de Seguridad Vial - UNED - INA. REF. CU-289-91 (INVITADO: Lic. Rodolfo Tacsan)
4. Acuerdo del CONRE, en relación con una propuesta de nombramiento temporal del Director de Planeamiento Administrativo. C.R.91.551 y D.P.A.91.065. REF. CU-315-91
5. Convenio de Cooperación y ayuda mutua entre el Colegio Universitario de Puntarenas y la UNED. REF. CU-299-91.
6. Autorización contratación de autores internos de la Unidad Didáctica "Organización y Métodos". REF. CU-292-91
7. Moción del Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con el nombramiento temporal de jefes y directores. REF. CU-294-91
8. Solicitud de aplicación de Artículo 32 del Estatuto de Personal al Dr. Jaime Raigosa. REF. CU-290-91
9. Autorización contratación de autores internos de la Unidad Didáctica "Organización y Promoción de la Empresa". REF. CU-300-91
10. Acuerdo del CONRE, en relación con la integración del Consejo de Investigación. REF. CU-303-91.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11398

CONSEJO UNIVERSITARIO

3

11. Acuerdo del CONRE, en relación con la reclasificación del código 204002. REF. CU-304-91
12. Proyecto de Convenio con la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México. REF. CU-305-91.
13. Propuesta miembros internos del C.U. sobre el Asistente Ejecutivo del Consejo Universitario. REF. CU-306-91.

VI. DICTAMENES COMISION DE ADMINISTRATIVOS

1. Informe sobre la distribución de materiales didácticos al PAC 91-1. ADM-91-036
2. Desarrollo de infraestructura de planta física de la UNED. ADM-91-049
3. Problemática de los Centros Universitarios. ADM-050-91.
4. Utilización del Edificio Multiusos. ADM-91-052
5. Nota V.P. 91-102, del Lic. Fernando Elizondo, en relación con las Normas Presupuestarias. ADM-91-054
6. Propuesta de modificación al Reglamento de Concursos y Selección de Personal. ADM-91-056
7. Propuesta de modificación al Reglamento de Graduación. ADM-91-058
8. Proyecto de Reglamento para el nombramiento de Personal Jubilado. ADM-91-062. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. CJ-91-011

VII. DICTAMENES COMISION DE ACADEMICOS

1. Análisis en relación con el Pliego de peticiones de la FEUNED. AC-91-029
2. Propuesta de apertura de la Carrera de Maestría en Educación a Distancia. AC-91-030
3. Proyecto Carrera de Turismo. AC-91-012.



UNIVERSIDAD ESTRAL A DISTANCIA



11399

CONSEJO UNIVERSITARIO

4

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE JURIDICOS

1. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, planteado por el Sr. Mario Molina. CJ-91-015

III. APROBACION DE LAS ACTAS 942-91 Y 943-91

Se aprueban las actas No. 942-91 y 943-91 con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Br. Daniel López

Se conoce nota SCCU-91-355, suscrita por el Bach. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, donde envía el reporte de matrícula ordinaria y extraordinaria acumulada al 27 de julio de 1991, PAC 91-2.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Esta matrícula es la más alta en la historia de la UNED, en un segundo PAC. Sin embargo tengo la inquietud de que tal vez el Bach. Daniel López pudiera hacer un estudio.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Estuvimos analizando una propuesta de acuerdo y creemos que se puede para agregar lo siguiente: "Al respecto se le solicita al Br. López que efectúe un estudio sobre el comportamiento de la matrícula durante los últimos seis PAC, en aquellos centros cuya matrícula está por debajo de 100 e incluya en dicho estudio opciones para mejorar esos niveles o en su defecto, medidas alternativas". Porque la información que el Br. López nos envía me parece valiosa y hay algunos centros que pueden resultar preocupantes. Entonces estábamos analizando que el caso de Bataán, que tiene 24 estudiantes es preocupante porque son muy pocos. Pero, se trata de decir que son muy pocos. Quizá lo más importante es que don Daniel López con estos datos nos pudiera hacer un informe del comportamiento de matrícula en los últimos seis PAC y nosotros podemos llegar a una decisión. Todo lo que es la infraestructura y la logística, que implica la entrega misma de la docencia, para tener datos tan bajos, nos exige aprovechar esa información; de ahí que creemos importante solicitar al Sr. López un informe al respecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le solicité a don José Joaquín que me hiciera un estudio de los diferentes Centros Universitarios, porque creo que tenemos muchos y en algunos no se ve ningún progreso. El caso de Bataán es uno que no sube. Se hizo un esfuerzo el semestre pasado. Estábamos analizando otras posibi-



UNIVERSIDAD ESTRAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



11400

5

lidades como el caso de Buenos Aires donde nos saldría más barato tener una microbús que lleve los alumnos y los traiga a San Isidro que realmente tener el Centro y cuáles son los costos de trasladar el alumno en vez de tener el Centro ahí. No hay ningún inconveniente de mi parte y se le podría solicitar a don Daniel López que nos dé los datos de cómo ha sido la matrícula.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La inquietud nuestra iba en el sentido de solicitar el estudio a don Daniel López. Podría ser que Quepos tenga 90 alumnos, pero que los 90 están aprovechando el estudio, pero no se trata de ver los números en frío. Podría ser que tenga 90 estudiantes, pero hay una baja deserción y una alta promoción, entonces desde el punto de vista social de la función de la Universidad vale la pena el esfuerzo que se hace, no obstante que la parte fría numérica pareciera que no. Entonces uno no puede ver los números en frío, habría que ver otras variables.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una información que es importante y que no la tiene don Daniel, pero que se puede añadir en ésta. De esos mismos Centros cuál ha sido la graduación, o sea tener 90 estudiantes y se están graduando 10 ó 20 está bien, pero tener 90 y además solamente se graduó 1 ó 2 por año es más significativo que el número de alumnos.

LICDA. MA. EUGENIA DENO: Otra variable importante, por ejemplo, en Quepos creo que hay centros de otras universidades.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Un estudio mucho más integral.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Podriamos ir un poco más allá, que la estructura socioeconómica de la región, permite el creciente demográfico del Centro o si está limitado a morirse. Lo que pasa es que es sería investigación de campo mucho más seria. Es la proyección de la comunidad hacia el futuro. El caso de Upala difícilmente pueda subir, pero no sabemos a futuro si hay proyectos de desarrollo en la región que puedan aumentar en un plazo corto el número de estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es más bien a largo plazo. Por ejemplo, cuando nosotros fundamos Siquirres había un grupo pequeño en Guápiles que quería que se abriera ahí pero no tenían muchas perspectivas en ese momento. Entonces cuando se abrió la carretera en este momento Guápiles es más grande en alumnos que Siquirres. El otro caso es Heredia, creció muy rápido y es uno de los centros que casi no tienen recursos. Heredia subió a 420 estudiantes en cuestión de un año.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me queda la duda del Centro Universitario de Upala, pertenece a Corredor del Norte de Guatuso a Upala va a existir una carretera asfaltada, entonces esto permitiría que las personas de Guatuso puedan ir a Upala en 20 minutos y puede ser que Upala crezca.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11401

CONSEJO UNIVERSITARIO

6

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Centro de Upala empezó con 16 alumnos y ya va con 75.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-inciso 1)

Se conoce nota SCCU 91-355, suscrita por el Br. Daniel López, en la que envía el reporte de Matrícula Ordinaria y Extraordinaria Acumulada del PAC 91-2, al 27 de julio de 1991. Al respecto se acuerda solicitar al Br. López que en coordinación con la Oficina de Registro, efectúe un estudio sobre el comportamiento de la matrícula en aquellos Centros Universitarios, cuya matrícula está por debajo de 100 alumnos e incluya en dicho estudio opciones para mejorar esos niveles o en su defecto, medidas alternativas.

Asimismo, se solicita que informe cuál ha sido el número de graduados que han tenido esos Centros durante los mismos años y en qué Carrera. ACUERDO FIRME

2. Nota de la Licda. Virginia Espeleta.

Se conoce nota de fecha 7 de agosto de 1991, suscrita por la Licda. Virginia Espeleta, Coordinadora a.i. II Seminario Docencia Universitaria a Distancia, donde solicita audiencia al Consejo Universitario para explicar los fines y alcances del II Seminario de Docencia Universitaria a Distancia.

* * *

Al respecto se acuerda el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce la nota del 7 de agosto de 1991, suscrita por la Licda. Virginia Espeleta, Coordinadora a.i. del II Seminario de Docencia Universitaria a Distancia, en la que solicita audiencia a este Consejo, con el fin de explicar los fines y alcances de dicho Seminario. Al respecto se acuerda recibir al Comité Organizador en la próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



11402

7

3. Nota del Sr. Mario Molina.

Se conoce nota de fecha 7 de agosto de 1991, suscrita por el Sr. Mario Molina, quien presenta renuncia a la Comisión de Carrera Administrativa. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe la nota del 7 de agosto del año en curso, suscrita por el Sr. Mario Molina, en la que presenta renuncia como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa y se agradece la labor realizada en dicha Comisión. ACUERDO FIRME

4. Nota de la Comisión de Carrera Administrativa.

Se conoce nota CCAD.91.024, suscrita por la Comisión de Carrera Administrativa, donde solicita nombrar al Miembro Titular de dicha Comisión, que sustituirá al Sr. Mario Molina.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Conocida la nota CCAD.91.024, suscrita por la Comisión de Carrera Administrativa, se acuerda nombrar, en sustitución del Sr. Mario Molina, al Sr. Edwin Alvarez como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. ACUERDO FIRME

5. Nota del Sindicato UNE-UNED.

Se conoce nota UNE-UNED 065, suscrita por la Sra. Delfilia Mora, Presidenta del Sindicato UNE-UNED, donde informa que su representante ante la Comisión de Lucha Presupuestaria es el Lic. Joaquín Bernardo Calvo y el Sr. Lester Osorno es el suplente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota UNE-UNED 065, suscrita por la Sra. Delfilia Mora, Presidenta del Sindicato y se acuerda agradecer al Sindicato la información y su interés por participar en la Comisión de Defensa Presupuestaria. ACUERDO FIRME



UED UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11403

CONSEJO UNIVERSITARIO

8

6. Nota de AFAUNED.

Se conoce nota de fecha 5 de agosto de 1991, suscrita por la Asociación de Funcionarios Administrativos, donde informa sobre la integración de su nueva Junta Directiva.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce nota de fecha 5 de agosto de 1991, suscrita por la Asociación de Funcionarios Administrativos y se acuerda agradecer a la AFAUNED la información sobre la integración de su Junta Directiva. El Consejo Universitario les desea mucho éxito en su labor. ACUERDO FIRME

7. Nota de la FEUNED.

Se conoce nota FEUNED-31-91, suscrita por el Sr. José Antonio Alvarez, Presidente de la FEUNED, en la cual hace algunas observaciones a la nota O.R.-91-251, de la Licda. Ana Cecilia Murillo y M.Sc. Rodrigo Barrantes, referente a los problemas presentandos con los reportes de notas finales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Indica si es conveniente que esta nota se envie a la Comisión de Asuntos Administrativos o que se le solicite a los señores Rodrigo Barrantes y Ana Cecilia Murillo, un dictamen sobre las observaciones de don José Antonio Alvarez.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Considero que si se le solicita a los señores Rodrigo Barrantes y Ana Cecilia Murillo, caeríamos en un círculo vicioso.

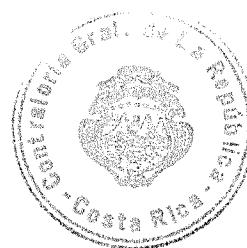
LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que esto es competencia de don Rodrigo y doña Ana Cecilia Murillo, el Consejo Universitario no tiene nada que ver.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Considero que deberían entenderse entre ellos.

* * *



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11404

CONSEJO UNIVERSITARIO

9

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce nota FEUNED-31-91, suscrita por el Sr. José Antonio Alvarez, Presidente de la FEUNED, en la cual hace algunas observaciones a la nota O.R. 91.251, de la Licda. Ana Cecilia Murillo y M.Sc. Rodrigo Barrantes, referente a los problemas presentados con los reportes de notas finales. Al respecto se acuerda remitirla a la Licda. Ana Cecilia Murillo y M.Sc. Rodrigo Barrantes, para que le den el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME

8. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas.

Se conoce nota R.P. 260-91, suscrita por la Licda. Annie Umaña, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en la cual informa del Programa de la actividad que se va a hacer a los pensionados de la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Conocida la nota R.P. 260-91, suscrita por la Licda. Annie Umaña, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, se acuerda agradecer a la Licda. Annie Umaña la información brindada y se le informa que posteriormente se le comunicará lo pertinente. ACUERDO FIRME

9. Nota del Sr. Mario Molina.

Se conoce nota de fecha 5 de agosto de 1991, suscrita por el Sr. Mario Molina, en la cual indica que se ha contravenido el Art. 45 del Estatuto Orgánico y presenta algunas opciones para aclarar esto.

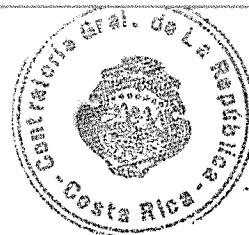
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicito que se envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

M.D. JESUSITA ALVARADO: Considero que se puede indicar al Sr. Molina, que sobre este asunto ya hubo un pronunciamiento al respecto por parte del Consejo Universitario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hubo un pronunciamiento del Consejo Universitario sobre este asunto.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Inclusive el TEUNED vino al Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Conocida la nota del 5 de agosto de 1991, suscrita por el Sr. Mario Molina, en relación con los Artículos 5 y 45 del Estatuto Orgánico, se acuerda enviar al Sr. Molina el acuerdo del Consejo Universitario en sesión 906-91, Art. IX, inciso 3) y el dictamen del Tribunal Electoral, enviado en nota TEUNED-86-90, en relación con este asunto. ACUERDO FIRME

10. Nota AI-115-91 de la Auditoría

Se conoce nota AI-115-91, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la cual indica que ningún sistema de control financiero de la FEUNED es procedente, mientras la Federación no cuente con la personería jurídica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que sea la Comisión de Asuntos Jurídicos la que se pronuncie al respecto. Porque las otras universidades no tienen personería jurídica y no obstante hay una fiscalización de las federaciones.

En la UNA siempre han habido problemas, pero creo que la UNA les está dando un seguimiento más completo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La Universidad de Costa Rica maneja una cantidad determinada de dinero como a manera de encaje, que se lo reservan para evitar problemas como el que incurrimos acá: girar en exceso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuánto dinero está manejando la Federación de Universidad de Costa Rica.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por año ¢16 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional maneja ¢35 millones.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11406

CONSEJO UNIVERSITARIO

ii

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La UNA tiene más estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la UNA no va por estudiante. Por Estatuto hay un porcentaje del presupuesto, además de las cuotas. En la UCR no reciben porcentaje. Tal vez no lo reciban en su totalidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce la nota AI-115-91, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que indica que ningún sistema de control financiero de la FEUNED procede, mientras la Federación no cuente con la personería jurídica. Al respecto se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

11. Nota AI-114-91 de la Auditoria

Se conoce nota AI-114-91, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la cual solicita un pronunciamiento, a fin de establecer si el "Interés Institucional" libera a la Administración de la aplicación de las Normas Presupuestarias aprobadas por el Consejo Universitario para el año 1991.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tengo la duda si este asunto se debe enviar a la Comisión de Jurídicos o Administrativos. Considero que debe ser a la Comisión de Administrativos, porque no es un asunto legal, sino de política institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José Enrique lo que dice, es que hay un pronunciamiento, a fin de establecer si el interés institucional libera a la Administración de la aplicación de las Normas Presupuestarias aprobadas por el Consejo Universitario para el año 1991.

* * *

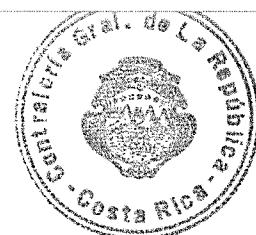
Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 11)

Se conoce nota AI-114-91, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que solicita un pronunciamiento, a fin de establecer si el interés institucional libera a la Administración de la aplicación de las Normas



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11407

CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Presupuestarias para 1991. Al respecto se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que se pronuncie al respecto. ACUERDO FIRME.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Situación presupuestaria de las Universidades

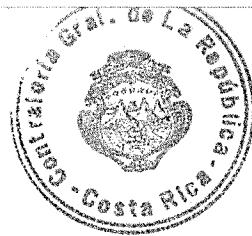
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera brevemente externarles la conversación que tuvimos ahora y la situación que se está dando con respecto al presupuesto.

El viernes pasado estaba convocada la Comisión de Enlace, que se reúne los últimos viernes de cada mes, pero en parte también porque siempre el Gobierno, no es que haya llegado a un acuerdo sobre lo que va en el presupuesto como si ese fuera el monto definitivo del presupuesto de las Universidades, sino que siempre se le ha informado a las Universidades que se va a colocar tal monto y que ese es el que se piensa que sea definitivo. En algunos casos llega hasta febrero para tomar un acuerdo. Pero en todo caso se le informa a las Universidades qué monto va y cuál es la intención de ese monto.

A CONARE se le informó el mismo jueves de que no se iba a celebrar la reunión de la Comisión de Enlace y que celebrará en fecha no próxima. Uno de los acuerdos de la Comisión de Enlace fue precisamente que se llevaba a cabo todos últimos viernes de cada mes, entonces nos pareció raro que ni siquiera se diera una información.

Es cierto de que se han eliminado ciertas reuniones de vez en cuando porque un Ministro no puede asistir, especialmente cuando el Ministro de Hacienda no puede asistir, pero en este caso no se dijo ninguna razón por la cual se estaba cancelando la reunión ni se dio ninguna fecha cierta.

A nosotros nos preocupa también porque la Constitución Política establece que todo lo que tenga que ver con las Universidades debe ser consultado previamente o debe ser informado, y en el Art. 85 también se establece que el presupuesto de las Universidades no podrá ser menor que el del año anterior. Entonces creo que es una cuestión de cortesía y eso generalmente se ha hecho en el mes de julio, el Ministro de Hacienda ha informado en CONARE cuál es el monto que va a poner. Siempre hemos entendido que ese monto no necesariamente es el monto final y que tampoco es necesario que el Gobierno ponga el fondo total en ese momento, pero siempre se ha cumplido con este trámite, esta vez no ocurrió



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

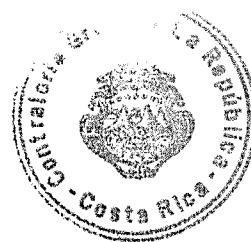
de esa manera.

Hoy la Asamblea Legislativa tiene el presupuesto, todavía nosotros no sabemos cuál es el monto asignado a las Universidades. Hay un representante de las Universidades ante la Asamblea Legislativa pero él no ha podido tener acceso al presupuesto; por lo tanto no nos ha podido decir cuál es la partida. Sin embargo como lo pueden observar en La Nación de hoy, dice que hay un déficit en el presupuesto de las Universidades de ₡4.800 millones. No sabemos con base en qué se está hablando de ese déficit, si es que el monto total son otros ₡4.800 millones, entonces faltarían otros ₡4.800 millones entonces daria ₡9.600 millones o sea menos de un 5% para las Universidades. Si se tratara de que se puso el mismo monto del año pasado, ₡6.000 millones, entonces se está informando que quedan unos ₡4.800 millones por financiar. Entonces el problema no sería tan grande porque la diferencia entre lo que le toca a las Universidades y el monto que se estaría diciendo es poco. Sin embargo, extraoficialmente, aparentemente el monto que está es de ₡4.800 millones en el Presupuesto General de la República; esto significaría que el año pasado empezaron las Universidades con un monto presupuestado de ₡6.000 millones, con un monto comprometido de ₡9.200 millones; entonces quedaba una parte que se iba a financiar en forma posterior. Este año estamos totalmente desinformación al respecto y nos preocupa cuál va a ser el monto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por Constitución el presupuesto no puede ser menor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El presupuesto inicial sí, el presupuesto final no. La Constitución Política dice que las rentas de las Universidades tienen que ver como mínimo lo que tenían antes porque no se les puede quitar ninguna de las rentas más el valor adquisitivo de la moneda para ese año. O sea suponiendo que hay un 20% de inflación eso es lo que debía hacer, de eso a que la Constitución Política se cumpla es otra cosa. Generalmente nunca se ha cumplido en esos términos, sino que la práctica es que el Gobierno pone un monto inicial para conversar, luego hace una modificación extraordinaria y mete el resto. Entonces lo que se hace es que en la Comisión de Enlace nada más informa sobre el monto que se quiere asignar, eso con el objeto de que uno pueda plantear ante la Contraloría General de la República el presupuesto, ya sea con el monto total con ese monto.

¿Cuál es el objeto de decirle a las Universidades, con qué monto total van a contar? Para que la Contraloría acepte el presupuesto para los doce meses y para que el Ministro de Hacienda pueda girar lo que está ahí, ya sea en doceavos o en menos meses. Por ejemplo, si se ha puesto ₡4.000 millones y el monto total son ₡11.000 millones, nos va a girar un doceavo de los ₡11.000 que significa que los ₡4.800 millones se van en cuatro meses.



11409

CONSEJO UNIVERSITARIO

14

La preocupación nuestra es que puede haber alguna intención detrás y cuál es monto en que están pensando y qué distante puede estar de lo que realmente les toca a las Universidades.

DR. OTTON SOLIS: Creo que no han presupuestado ciertas partidas y entre esas partidas están sujetas a la aprobación del proyecto de Ley que tiene que ver con las exoneraciones. Creo que lo que está haciendo don Thelmo Vargas es decirles a las Universidades que luchen por su propio presupuesto o nos ayudan con otras leyes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto lo dijo el Presidente de la República, no sólo don Thelmo Vargas.

DR. OTTON SOLIS: Las partidas que faltan para presupuestar están sujetas a que se aprueben esas leyes, que me parece es una violación total del convenio.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El proyecto que el Lic. Roberto Tovar sugiere de qué serviría para financiar a las Universidades. El apoya el 1% a los depósitos porque está diciendo que eso serviría para financiar el fondo de la educación superior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero todo depende de lo que esté hablando. El año pasado nos dijeron que en el Presupuesto General de la República por el momento sólo vamos a poner \$6.000 millones, pero también nos dijeron que en un presupuesto extraordinario o por vía de la Ley de Impuesto de la Venta venían otros \$2.800 millones. Entonces nos dijeron que es el presupuesto más \$300 millones, o sea que el presupuesto va a ser de \$9.200 millones para las Universidades, entonces que se iba a poner en el Presupuesto General de la República \$6.000 millones y que éste no lo iban a presupuestar hasta que hubiera pasado el impuesto a la venta y la otra diferencia también la iban a incluir posteriormente. Entonces no había problema, inclusive la Contraloría automáticamente aceptó el presupuesto con base en \$9.200 millones.

También nos debían del año pasado. Eso se discutió muy posterior a todo esto. Para 1991 son \$9.910 millones, de los cuales \$9.200 millones son del FEES.

Cuando dicen que hay un déficit de \$4.800 millones no sabemos si es un déficit tomando en cuenta qué números. Si es que ellos pusieron lo mismo que el año pasado, para comenzar \$6.000 millones el presupuesto para el año entrante son \$11.200 millones, o sea que aquí hay sólo un máximo de unos \$400 millones de déficit entonces no es preocupante, porque es pequeño y se puede discutir después. Pero según dicen, más bien nos rebajaron con respecto al año pasado \$4.800 millones y si pusieron otros \$4.800 millones eso significa que están pensando de un FEES de \$9.600 millones contra \$9.200 millones y es nada más un 5% de alza a las



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Universidades. Se ha destacado mucho que hay Ministerios llevan un 19%, en cambio el Ministerio de Educación no dice que lleva ningún aumento para el próximo año. Si lo hacen a partir de enero las Universidades tienen que resolver el problema con ¢4.800 millones, habrá un debate de todas las Universidades. Entonces no estaríamos hablando solamente de medidas que se puedan tomar o sea que con ¢4.800 millones no queda ni la tercera parte de cada una de las Universidades.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En el periódico lei sobre los ¢4.800.000, me extraño mucho, pero también en otro periódico lei que don Thelmo Vargas decía de un crecimiento del 19% para las universidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si él puso el 19% significa ¢6.000.000 otra vez y ¢4.800.000, si él puso ¢10.800.000 no hay problema, el problema es básicamente que ese monto tendrán que presupuestarlo, y hay suficiente tiempo, pero parece bastante probable que es al revés.

La persona que está encargada para que nos informe sobre cualquier proyecto interesante para las universidades que se vea en la Asamblea Legislativa es el Sr. Ferrer.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGQ: Pregunta si el Sr. Ferrer es la persona que fue comisionado por parte de las universidades para eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, él ha estado desde que se formó CONARE. Se llama Arturo Ferrer y es muy bueno.

Inclusivo, cuando teníamos asuntos que tienen que ver con la inflación, él hace los estudios completos de cuál fue realmente la inflación. Ha llegado la información que aparentemente es ¢4.800.000 pero no lo ha podido confirmar, porque él no ha podido ver el documento.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Todo esto que está sucediendo, el hecho que no se convoque a la Comisión de Enlace, o sea, la no convocatoria de la Comisión de Enlace, que prácticamente el Convenio está siendo desconocido, ¿no tienen implicaciones legales?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tiene implicaciones legales una vez que se pueda demostrar legalmente. Se puede decir que incumplió el convenio, pero no se lo puede demostrar porque probablemente en forma voluntaria es que cancelaron esa reunión para que nosotros no podamos decir al Gobierno que sólo va a dar determinada suma, porque él se defiende muy fácilmente diciendo que eso es lo que pusimos y nuestra intención es realmente dar determinada cantidad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión de Enlace, tiene una exis-



UNIVERSIDAD ESTRAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

tencia legal, su no funcionamiento tiene también una implicación legal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El asunto es tan complicado que en la Asamblea Legislativa nosotros queríamos que se aclarara eso precisamente para que se estableciera cuál era la obligatoriedad que tenía el Gobierno de llegar a un acuerdo con las universidades y cómo se iba a hacer, entonces la Sra. Rose Mary Karspinki planteó en la Asamblea Legislativa la interpretación del artículo 85. En ese momento la mayoría de los diputados decía que el órgano coordinador de la Educación Superior no era CONARE, sino que era la Comisión de Enlace. Ahora vamos a ver qué pasa si ese es el órgano coordinado, ya se perdió la autonomía universitaria porque ahí ya tenemos el Gobierno como parte. En cambio ese es un órgano de enlace, pero no de coordinación, entonces no se sabe qué entra a la Asamblea y qué sale. De igual manera no se sabe qué entra a la Sala IV y qué sale, porque la Sala IV podría establecer precisamente eso, decir que es la Comisión Enlace y nombrar un Coordinador de la Educación Superior. Entonces ahí se vería un poco complicado el asunto.

También hemos estado preocupados por los otros dos puntos, lo de los \$800.000.000 que se nos adeudan, el aumento salarial de los trabajadores a medio año. Como resultado estuvimos analizando toda la situación hoy y posiblemente cuál es la posición de mañana, y los Rectores piensan que se necesita tomar algunas medidas drásticas, que nosotros no podemos llegar a final de año. Entonces se va a hacer una serie de recomendaciones en el sentido de que a partir de ciertas fechas ya las universidades no pueden continuar prestando ciertos servicios.

En el caso nuestro, como ya les había informado, la situación no iba a pasar de setiembre, al darnos un poco más de \$40.000.000 atrasados pasamos setiembre, pero en octubre volvemos a tener otra vez el problema, dado que para este mes se nos giro la primera mitad bien y la segunda mitad lo mismo de siempre.

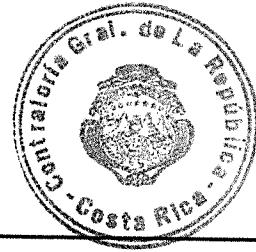
Se nos dio nada más como \$15.000.000 en la segunda, que significa que ya hay un déficit de casi \$15.000.000 con respecto a la planilla. Esto se va empatando en cada universidad ya en octubre y en noviembre la crisis es bastante grande y por lo tanto va a haber una sugerencia de medidas de presión.

Hay cierta diferencia con respecto al tipo de medidas, hoy don Luis Garita y yo convencimos a los otros dos Rectores, que tenemos que actuar ya, que hay que tomar las medidas de presión que sean necesarias, con el objeto de llegar a algún tipo de solución.

Eso no significa que se va a lograr ninguna solución, pero tenemos que actuar. Estamos debatiendo posibles alternativas y nos preocupa también toda la avalancha de proyectos de tipo económico



UNIVERSIDAD ESTRAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

que se han venido viendo en diferentes tipos de información, y también es muy preocupante lo que se nos informaba, porque este es tipo de respuesta que nos van a dar de \$50.000.000.000 de déficit del Presupuesto General de la República el año entrante. No entiendo si, el déficit del año pasado, supuestamente era de \$22.000.000.000, cómo en cuestión de un año pasar casi a 150% de aumento en el déficit.

DR. OTTON SOLIS: Son dos cifras diferentes, pero sí se va a aumentar, esa cifra que mencionó el Gobierno que había un déficit de 30 ó 35.000.000.000 y que es la misma que se quiere deducir a un 1/2 %, es el déficit total de las finanzas públicas y ese dato que salió es sobre del Gobierno Central, que siempre tiene un déficit mucho más alto, pero en los autónomos hay superávit, se reduce un poco pero siempre va a ser más alto. Un Diputado de la Unidad importante en la Fracción dijo que el déficit se iba para arriba. El deterioro social y el deterioro de la producción, no es bueno nunca, pero si se arregla un problema de las finanzas públicas es algo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les comenté que en la reunión que tuvimos observe al Presidente muy pesimista, que él nos dijo que al presupuesto no reflejaba ninguna mejora en ningún cambio y al verlo ahora publicado en La Nación se ve que efectivamente no hay ninguna área que se vea que las medidas estén dando resultado. Nosotros estamos pensando que se tienen que tomar medidas y algunas presiones que se deban hacer para lograr al menos volver a negociar o discutir el asunto. La propuesta es que las universidades van a tener que anunciar que a partir de determinada fecha ya no puede continuar, pueden ser fechas iguales o pueden ser diferentes fechas en cada una de las universidades. Lo que me gustaría es que no nos pase como en 1986 ó 1987, que teníamos un déficit significativo, se promovieron mucho las acciones que debían realizarse, tuvieron éxito, pero una de las acciones era precisamente que las universidades declararan que a partir de determinada fechas no podían continuar. No obstante, no hubo consenso en un inicio aquí si se tomaba esa decisión o no tomaba y nosotros fuimos los últimos en tomarla. No sé que piensan ustedes en ese tipo de medida, creo que va a ser indispensable que nosotros tomemos medidas drásticas en ese sentido, de anunciar públicamente que a partir de determinada fecha ya no se podría continuar con ciertas cosas o con ninguna y luego las acciones necesarias para hacer una marcha.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que las universidades solas no podemos dar la lucha, el problema es del sector social. Difícilmente si nos vamos solas las universidades, llegaremos a tener efecto con personas que son frías.

Al inicio de la sesión vimos algunos números y nos pusimos a discutir y vimos que un número frío puede engañar, que hay otras variables que eventualmente pueden justificar una situación etc.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11413

CONSEJO UNIVERSITARIO

18

No creo que esta sea la actitud de quienes tienen en este momento la parte económica en sus manos, simplemente suman, restan y sacan el resultado. No sé hasta dónde las universidades solas puedan dar una lucha o si más bien tendría que ser un asunto totalmente organizado -como lo planteó doña Marina- con el sector social, de vivienda, salud, etc., que tienen mucho más peso. Me atrevería a decir que el Presidente de la República ante un sector social bien organizado y haciéndole frente, tiene que ser un poco más flexible en el asunto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo de que es posible que la lucha tenga que participar más, pero lo primero es saber si esa la voluntad general. Por otro lado hay elementos que son muy débiles que el Gobierno está tomando muy en cuenta que hacen que el momento no esté muy largo de ahora, porque si se deja pasar ya realmente no hay ninguna lucha que tenga sentido. En este momento los asuntos débiles son el PAE-3, y de cualquier tipo de conmoción pone al Gobierno a la defensiva porque le interesa mucho eso. Otro elemento débil de todo esto es esta misma Ley de Exoneraciones. Cualquier intento de manifestación que ellos piensan que van a dar traste con ese estarían mucho más dispuestos, primero tratar de dialogar, con el objeto a ver si lo detienen. Pasada la Ley de Exoneraciones y pasado el PAE-3, para que van a negociar con nadie.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En la Comisión de la cual soy miembro por decisión de don Ottón, que es la Comisión Interinstitucional de asesoría a los Rectores, el jueves 29 de agosto que estuvimos en CONARE, se discutió algo que tiene que ver bastante con eso, cómo podrían las universidades plantear la discusión a partir de la manifestación pública de los Rectores. Esta abrió un debate; cómo se le podría dar continuidad a eso de una forma tal que las universidades pudieran atraer a otros sectores sociales e integrarse dentro de una fuerza un poco más amplia.

Personalmente tengo dudas del poder de convocatoria nuestra, realmente no soy demasiado optimista de que las universidades sean capaces de aglutinar a sectores de campesinados, de la industria, etc., no creo que eso sea posible. Lo que sí creo es que las universidades tienen que dar una batalla a nivel de la opinión pública y ser capaces de atraerse la simpatía de sectores suficientemente amplios y que para ello lo que habría que hacer es ser capaces de darle continuidad a esa discusión que los Rectores abrieron con el manifiesto, de una manera muy inteligente.

Creo que habría que saber identificar los temas y los problemas, saber discutirlos a nivel público, ojalá que las universidades se conviertan en un interlocutor con los implicados directos en esos problemas. Por ejemplo, en el problema de la agricultura, no sentando cátedras sobre cuál es el problema de la agricultura, sino más bien fomentar la discusión sobre el problema de la



11414

CONSEJO UNIVERSITARIO

19

agricultura, atrayendo el interés hacia esa discusión de los sectores directamente perjudicados dentro de esa problemática, pensándolo como una estrategia para crearnos una simpatía a nivel de sectores amplios de la opinión pública.

No tengo mucho optimismo en el sentido de que nosotros pudiéramos traer o convocar a sectores muy amplios y que estos sectores se enganchen a una acción de cuestionamiento de la política económica del Gobierno. Por otro lado, don Celedonio dice que al Gobierno le interesaría neutralizar en este momento las respuestas un poco fuerte, pensando en la perspectiva de garantizar la firma del PAE-3 y demás convenios. En realidad, el problema nace con la firma del PAE-3, que más bien nace a mí en el momento que se firma, porque sus implicaciones son muy graves y extraordinariamente delicadas.

Realmente no sé qué estará pensando el señor Presidente de la República, pero de continuar las cosas a como ellos las están llevando y pretender profundizar el tipo de reformas que están pretendiendo aplicar, lo único que se avisa es una situación de inestabilidad, de descontento y descomposición social, que ninguno de nosotros deseamos.

De manera que en el momento que se firme el PAE-3, me parece que el problema ahí no se agotó, el problema empezó ahí, porque de poner en práctica eso va a significar un costo social muy alto, va a obligar al Gobierno a jugar en la cuerda floja, y no sé si después de esto a final de cuentas vamos a tener que terminar las universidades viendo a ver cómo logramos sostener al Gobierno, porque la situación de deterioro es tal, que lo que uno podría temer es más bien una situación de subversión del orden institucional, con un Gobierno que está aislado y que cada día se aisla más. Don Rafael A. Calderón pareciera que cada día se aleja más de la sociedad costarricense, a la par de don Thelmo Vargas, don Jorge Guardia y el Fondo Monetario Internacional, lo cual es muy peligroso. Por supuesto que uno cuestiona lo que se está haciendo pero el cuestionamiento no llega al extremo de pretender la caída del Gobierno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La diferencia con los demás Rectores es mi diagnóstico es que el poder de convocatoria que tenemos no es importante ni es sensible. El hecho que hayan habido bastantes reacciones positivas hacia el manifiesto que hicieron los Rectores, no significa realmente que termina en hechos.

También hay una ausencia muy grande de ideales humanistas o socialistas dentro de los movimientos estudiantiles, para que eventualmente den una lucha no solamente por las universidades sino también por esas cosas. Los alumnos de las universidades no van a dar la lucha contra el PAE, inclusive no lo he sentido en las mismas organizaciones, ellos no saben para dónde van, no les queda muy claro eso. Las organizaciones de base que generalmente



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

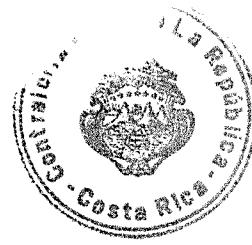
las tenía, las mantenían y era lo que le daba fuerza a la expresión en el caso de las manifestaciones, la tenía siempre la izquierda en Costa Rica y ahora se ha hecho a un lado. Por lo tanto quién es él que va a llevar a cabo la campaña de manifestación. Dentro de la otra línea no le veo tantas perspectivas para realmente dar una lucha a lo grande. Si aún las luchas pequeñas como fue la ley 5906 en 1976, esas cosas fueron vitales, faltan ideales también ahí, porque nadie sabe exactamente cuáles son los grandes ideales que le quedan a la humanidad, ahora que desapareció el otro lado.

Para mí no hay otra explicación de por qué todas estas medidas se dan en un tremendo silencio en el país.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Es cierto lo que dice don Celedonio con respecto a ese silencio. Pero tal vez un poco lo que pasó el 22 de julio con los vendedores callejeros, es sintomático de cómo podría derivar el asunto. No hay algo organizado a través de lo cual se canalice el descontento popular, lo que podría suceder y no deja de ser bastante preocupante, es que comience a generalizarse ese tipo de acontecimientos, de reacciones espontáneas de sectores sociales que simplemente ya no soportan más su situación y reaccionan como reaccionaron los vendedores callejeros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es muy peligroso porque no se sabe adónde puede terminar algo que se desata en este momento, ya que no tiene ningún logro.

DRA. MARINA VOLIO: Sigo insistiendo en la idea de que en este momento, si bien las universidades no tienen poder de convocatoria y en eso todos estamos de acuerdo, creo que el único que reaccionó con el documento de los Rectores fue el señor Julio Rodríguez, justamente para tratar de darnos por la cabeza y al final nos pone otra vez en la picota. Si bien es cierto, esa es la situación objetiva real, sin embargo por todos los otros indicadores que ya se han señalado, ausencia de lucha en los estudiantes, falta de diálogo, una izquierda que se convirtió en científicos sociales y burocratas que perdieron un poco la lucha por los ideales. En fin, este silencio reinante en el país, me parece que podría empezar a romperse si la estrategia de convocatoria cambiara, es decir, concibo la capacidad de convocatoria de las universidades, con su debido respecto a los señores Rectores, a través de ese documento que se publicó. Es un documento de interculturales muy interesante y valioso, pero para los otros efectos de lo que queríamos lograr, me parece que ese no era el camino indicado. En mi criterio el procedimiento debió seguirse a través de convocatorias individuales de los líderes o jefes de los diferentes sectores de agrupaciones, ya sea municipios, agrícolas, cantonales sindicales y asociaciones de desarrollo comunal. Justamente la UNED tiene suficiente contacto de base a nivel de esas organizaciones en las sedes regionales, convocando individualmente a cada uno de ellos, haciendo ver la



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

enorme gravedad del problema de la Educación Pública de este país de cara al futuro y las consecuencias que va a tener la privatización o el camino hacia la privatización de la enseñanza para los hijos de ellos y los nietos.

Creo que concientizando primero a nivel individual a estos jefes líderes, luego se puede hacer la capacidad de convocatoria, que la podrían hacer las universidades, quienes la van a dirigir y quienes van a convocar directamente ya no son las universidades, sino estos líderes. Solo así podría despertarse un movimiento que podría ser muy interesante a nivel del país.

Por otra parte, reiteradamente también se habla de la ausencia de lucha por parte de los estudiantes. A través de la experiencia que tuve el sábado, un grupo de estudiantes llegó a mi casa justamente para plantearme la angustia que ellos sienten a nivel generacional de que no tienen un marco de ideales y de luchas, entonces ellos reclamaban -al contrario de que lo que nosotros estamos haciendo de que son ellos lo que no tienen sentido de la lucha de ideales- la falta de orientación y liderazgo de nosotros para dirigirlos a ellos. Estaban dispuestos a dar una lucha, pero siempre y cuando nosotros fuéramos capaces de guiarlos a ellos.

Invité en esta oportunidad a doña Estela Quesada, claro que fue una invitación que surgió ese mismo día, pero me hubiera gustado invitarlos a todos ustedes, porque, además de todo lo que aquí se ha dicho varía mucho algo más grave que creo que es la chispa que va a encender el fuego en este país, lo que nos planteó doña Estela el sábado y se los planteé a los estudiantes, incluso ya quedó organizado un grupo para empezar a ir creando este movimiento de rebelión y de protesta. Ella nos explicaba la transcendencia del actual proyecto de ley de financiamiento de los partidos políticos que está en la Asamblea Legislativa y que pretende cambiar la Constitución Política y sumamente grave, porque si bien habíamos pensando que a través de la resolución de la Sala IV, el sistema democrático de este país podía volverse a rescatar, y que a través de esa resolución podíamos hacer un nuevo planteamiento, resulta que ese nuevo proyecto de Ley, además de los problemas que hemos señalado de índole social y económico, viene hacer la sepultura y el entierro a título de marca mayor, de todo el sistema desde el punto de vista político democrático, porque está tan bien estructurado el proyecto que no hay posibilidades de reacción; si permitimos que eso pase a nivel constitucional.

Viendo la respuesta que los estudiantes tuvieron a la propuesta de doña Estela, me convencí que ellos tenían razón en lo que originalmente me habían dicho. Es decir que lo que ha faltado es la capacidad de nosotros para liderar, dirigir y orientar a los jóvenes estudiantes. Las universidades en un momento determinado, en lugar de ser intérpretes y agentes transformadores de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

sociedad, se convirtieron simplemente de máquinas de resonancia de la sociedad en que estábamos viviendo. Incluso procesos de corrupción muy graves que se dan a nivel nacional se repite en pequeña escala, pero con las mismas características en las universidades, que es bastante grave, y que es lo que hace que tengamos un punto débil a la hora de poder ser atacados.

Pienso que todo este silencio en resumen falta de una adecuada estrategia para aglutinar todo ese malestar y descontento, y la falta de liderazgo. Ahora el problema es cómo y a partir de qué momento se puede realizar esa labor de liderazgo de los diferentes movimientos sociales de este país. Creo que esa debe ser la gran tarea sobre la que deberíamos estar ya pensando.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece importante, inclusive hasta poder definirlos, porque siento que a nivel mundial los únicos que están bien en este momento son los rusos, porque lo único que les queda es un largo camino de llegar a imitar lo que estaba del otro lado, pero de este lado exactamente hacia dónde es que va. Esa dialéctica que se daba anteriormente entre este y oeste en cierto sentido era la misma dialéctica que teníamos entre nuestras naciones y permitía realmente logros significativos, pero este momento todas estas conquistas sociales y estos ideales exactamente cómo ponerlos, de tal forma que la juventud realmente se vuelva a apropiar de ellos. En cierto sentido de nuevo don Julio Rodríguez vuelve a criticar eso en una forma indirecta, cuando trata de decir que las conquistas sociales en el fondo son solamente determinadas cosas, entonces le ve nada más lo negativo. Lo bonito de las ideas cuando tienen su momento es fundamentalmente que capturan la imaginación de todo un pueblo, una juventud, etc., y en este momento siento que el mundo se quedó a partir de 1990, sin una imaginación definida, porque en cierto sentido luego de este a oeste era algo que en parte mantenía entretenida la inteligencia humana, viendo cómo se iba a desarrollar esto, cómo iba a llegar la época final o quién iba a ganar, pero ahora no se ve que ha ganado nadie, aunque hay muchos que están reclamando victoria, creo que para los países pobres o en vías de desarrollo son los más afectados, porque de todos modos en los países más desarrollados tenían otros problemas de otra índole. Un país como Costa Rica donde todavía estamos en vías de desarrollo, pero por otro lado sientiéndonos como si ya estuviéramos desarrollados. El pueblo de Costa Rica tiene un sentimiento de complacencia, inclusive ni siquiera se puede exponer al pueblo de Costa Rica que haga sacrificios. Está bien en una época de crisis un pueblo verdaderamente convencido de ideales hace sacrificios, pero nadie está convencido de las medidas, nadie quiere hacer sacrificios de ningún tipo y nadie tiene ideas claras de cómo resolver este problema.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hacer sacrificios teniendo como ideal el PAE-3, es una negación del ideal, no es posible.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

DRA. MARINA VOLIO: Además como puede pedir un sacrificio al pueblo costarricense si los dirigentes no demuestran en ningún momento capacidad de sacrificio, la clase política dirigente de este país no tiene ninguna capacidad de sacrificio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero ya no hay planteamientos claros del otro lado, se hace el sacrificio o no, pero cuál otro sacrificio. Siempre ha habido en Costa Rica los dos lados, en cierta forma, directamente entre los mismos movimientos políticos, o sea ha habido un tipo de sacrificio para lograr un tipo de sociedad determinada.

Estoy hablando contra el PAE, como medidas para resolver el problema actual y cuál es el otro lado?.

DRA. MARINA VOLIO: La única alternativa que tenemos es volver a plantear reformismo democrático.

DR. OTTON SOLIS: ¿Cuál es la opinión mía sobre la tesis que don Celedonio y don Luis Garita defendieron en relación con las medidas?. El día que los Rectores fueron a hablar con el Presidente, le pregunte a don Celedonio si llevaban alguna sorpresa que impresionara al Presidente sobre una disposición a hacer sacrificios. Esa sigue siendo una preocupación mía que ha sido manifestada por algunos miembros del Consejo en varias oportunidades. Pero de todas maneras en la batalla por la información, que es la que cataliza el éxito o el fracaso de cualquier actitud que se tome una actitud agresiva militante o una actitud pasiva, pero de cualquier cosa debe contar con información muy sólida y una parte de la información sólida es sobre qué se ha hecho en fondos propios.

Creo que la comunidad nacional urge de conocer los esfuerzos que parece son existosos para generar fondos propios, porcentualmente cómo se ha incrementado eso. Como las universidades han renunciado a atender toda la población universitaria, entiendo las limitaciones financieras del Estado, sin ninguna polémica ha aceptado la comparación de la Educación Privada en país, pero hay algunos estudiantes que tienen que estudiar en la Educación Estatal y un poco anunciar nuevos compromisos. Eso fue lo que quise manifestar en esa reunión, cualquier cosa que tengan que anunciar estoy seguro que lo apoyamos. Creo que hay que anunciar algo en las universidades, algo que nos permita por ejemplo paralizar ciertos tipos de gastos. Pero creo que si es importante anunciar algo y ganar la batalla con esa información.

Tal vez hace falta bien claro qué más se puede ofrecer y realmente pienso que hay que hacer un esfuerzo en eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Coincido con don Ottón, el problema que veo en esto es que por ejemplo he pensado que cuando don Thelmo planteó por primera vez la idea de qué parte queríamos nosotros



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

producir y realmente creo podríamos hacer una propuesta. Tal vez el problema esté en términos de que los ingresos propios son muy dispares y cada uno está defendiendo políticas en diferentes gestiones. Entonces cuando hablamos de política de ingresos propios, no es voluntariamente. Nosotros no generaremos recursos propios porque queremos generar, sino que estamos obligados a generar cerca del 30%, en cambio en las otras sí puede decirse que son políticas voluntarias, pero son muy tímidas. Hay dos universidades que cuando indicamos qué es lo que generamos, sólo indicamos lo que generamos por concepto de tarifas que tienen que ver con los estudiantes, que son la UNED y la UCR.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pude percibir de la reunión que no hay consenso en ese sentido, porque eso es muy difícil de conseguirlo. No habrá una política unilateral de reducir gastos en determinadas cosas. Por ejemplo, en el aspecto de matrícula nadie se va a poner de acuerdo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El dia que estuvieron los Rectores aquí, se hizo muy evidente esa diferencia de criterios. Le preguntó a don Celedonio si así lo evidencian ante la prensa o ante el Gobierno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ante la prensa ciertamente lo escondemos todos. Por eso el año pasado, con las discusiones de don Thelmo y los Rectores yo no asiste a la conferencia con don Thelmo, pero si lo hicieron los Rectores del Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica. Pero si él la hubiera hecho conmigo ante la prensa, no podría darme los mismos argumentos, pero por el contrario las otras universidades quedaron muy mal paradas. En la Comisión de Enlace de vez en cuando se hacen menciones específicas a cada una de las Universidades, pero es bastante difícil tratar de plantear el caso de cada Universidad.

El Gobierno, constitucionalmente, no puede romper la unidad de CONARE por si mismo. Pienso que en cierto sentido fue muy importante CONARE, pero por otro lado también sumamente difícil el hecho de que el Gobierno no puede negociar directamente con cada Universidad. Entonces si hay diferencias de opinión, porque cada Universidad tiene intereses particulares.

Estoy de acuerdo en que debía haber un planteamiento uniforme, pero el llegar a un planteamiento uniforme sobre estas cosas es un poco difícil, debido a las situaciones distintas de cada una de las Universidades.

Me parece importante la idea de que se puede hacer un planteamiento. No obstante, en el momento oportuno quiero saber si este Consejo estaría de acuerdo en que se tomen medidas de presión más fuertes. En todo caso, vamos a llegar al punto en que no son medidas de presión, son de hecho.



11420

CONSEJO UNIVERSITARIO

25

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunta cuáles son la medidas de presión y cuáles las de hecho.

DR. OTTON SOLIS: Las medidas de hecho son pasivas y las de presión son activas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La medidas de presión son el sentido de lanzarnos a la calle, progresivamente ir anunciando algunas cosas. De hecho va a ocurrir que si seguimos así y no nos dan el dinero, en el mes de noviembre no se pueden pagar algunas cosas y en el mes de diciembre probablemente ya no podamos pagar.

DRA. MARINA VOLIO: No pagar salarios es lo más efectivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero una cosa es no pagar salarios porque uno no quiere hacerlo, como medida de presión y la otra es porque ya no puede hacerlo. En el caso de la UNED, en el mes de diciembre no sería ninguna medida que se tome, es simplemente que es imposible pagar porque no hay dinero. Pienso que es necesario ir tomando las medidas en el mes de setiembre, al menos para que el Gobierno se pronuncie.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pienso que es muy importante que esto que estamos debatiendo acá, la comunidad universitaria nuestra la conozca. Creo, que es conveniente una reunión con parte del personal sería importante, porque internamente hay mucha desinformación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Después de mañana, si es que se llega a un acuerdo en la Comisión de Lucha Presupuestaria en CONARE, aquí podríamos hacer una convocatoria a la Asamblea Universitaria para explicarles todo el panorama y las medidas que se tendrían que tomar.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pensando en la posibilidad de medidas de presión, etc., me parece importante que esta Comisión funcione de la mejor forma posible para tratar de que a nivel institucional e interinstitucional, haya la mayor coordinación y la mayor cohesión posible, que no se disparen esfuerzos y acciones aisladas. Por ejemplo el paro de mañana es una acción relativamente autónoma que han convocado los sindicatos. Digo que esta Comisión no está funcionando del todo bien y no es culpa de don Celedonio, porque comprendo que lo que tiene que abarcar en este momento es demasiado. Pero considero que don Celedonio podría delegar en alguien la coordinación de la Comisión y ésta se reúna con la mayor frecuencia posible y funcione de la manera más eficiente posible, para tratar de lograr la mayor coordinación posible en lo que sea alrededor de este asunto.

Por otro lado, quisiera pedir la colaboración de algún compañero del Consejo Universitario, porque la semana pasada, con motivo de este asunto, estuve trabajando como si fuera el Rector, todos los



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

días hasta las siete u ocho de la noche, sobre el asunto presupuestario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo ningún inconveniente, lo que pasa es que el martes pasado yo esperaba que en CONARE se tomara un acuerdo más uniforme entre las Universidades de qué se iba a hacer. Entonces la Comisión de Lucha Presupuestaria siguiera con su propio coordinador. Desafortunadamente en la reunión no llegamos a nada y creo que es indispensable primero llegar a un acuerdo de qué acciones se piensan tomar y luego los grupos traten de organizar y coordinar este tipo de actividades, para que no suceda que en cada universidad cada uno sale con ideas distintas.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que sería altamente significativo que coordinaran alguna acción concreta para conmemorar el 15 de setiembre. Me parece que es una fecha propicia para levantar una bandera de lucha por las universidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hoy estuvimos hablando de ir a Esparza el 15 de setiembre y entregarle al Presidente de la República toda la lista de medidas.

DRA. MARINA VOLIO: Todo lo contrario, diría que los Rectores no deben ir a Esparza, deben presentarse a Cartago, donde no va a ir el Presidente, lo cual es muy grave porque está demagógicamente falseando la historia de este país. Esparza no tiene ninguna significación en el trayecto de la noticia de la independencia, ni siquiera pasó por Esparza. Me parece que la tradición histórica se puede variar sólo porque hechos históricos demuestren que estábamos equivocados, entonces se plantea un nuevo hecho histórico. En este caso, el poner a Esparza como punto de referencia no es porque se está falseando la historia, sino por un acto eminentemente demagógico y por temor a lo que pueda haber en Cartago. Así que más bien me parece más interesante que todos los Rectores y los Consejos el 14 de setiembre vayamos a Cartago y levantemos la antorcha de la independencia, mientras que el Presidente está en Esparza, y convocamos a todos los estudiantes para ir a Cartago.

DR. OTTON SOLIS: Se podría convocar a los líderes sindicales.

DRA. MARINA VOLIO: Le propongo formalmente a don Celedonio que tome la iniciativa en este sentido.

El Dr. Celedonio Ramírez se disculpa porque tiene que retirarse de la sesión y le solicita a la Licda. Ma. Eugenia Dengo que continúe presidiendo.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



27

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Rector y continúa presidiendo la Licda. Ma. Eugenia Dengo.

* * *

2. Solicitud del Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con la Gaceta Universitaria.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión encargada de elaborar la Gaceta Universitaria conversó conmigo y me pidieron que transmitiera algunas inquietudes de ellos al Consejo Universitario.

La primera inquietud es que ellos necesitan, para poder realizar su trabajo adecuadamente, que inmediatamente después de que un acta sea aprobada se les remita a ellos. Atendiendo esa solicitud de ellos, quería plantear que tomáramos un acuerdo o bien lo transmitiéramos a la Secretaría del Consejo la inquietud, en el sentido de que la Secretaría del Consejo con la mayor agilidad posible, una vez que un acta es aprobada, se la remita con las correcciones respectivas a los cuatro miembros de esta Comisión que va elaborar la gaceta.

Ellos consideran que una persona del Consejo Universitario debería darle una última revisión al documento que ellos preparan, para tratar de garantizar que sea lo más fiel posible a lo que realmente se está tratando de informar. Ellos me pidieron que yo fuera esa persona, pero para ejecutar esa acción solicitaria que el Consejo me autorice a hacerlo. Lógicamente el único vocero oficial del Consejo es el Sr. Rector, entonces necesitaría que me dieran el respaldo para tener la libertad de darle esa última revisión a cada gaceta.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que sería prudente -siendo un primer ejemplo- que cause una buena impresión, le pediría a don Ottón y a doña Marina que, aprovechando esta coyuntura que se está dando, si podrían preparar un documento de una cuartilla, sobre el problema presupuestario de la Universidad, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista histórico.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acuerda solicitar al Sr. Luis Paulino Vargas que sea el enlace entre el Consejo Universitario y la Comisión que elabora la Gaceta Universitaria, a fin de que vele porque la información que se incluya en dicho documento responda fielmente a la sesión correspondiente.

ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

3. Solicitud del Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con el pago de horas extras de los choferes.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Los choferes llegaron a buscarme pidiendo que intercediera, porque están sumamente angustiados de que nos les pagan las horas extras. Ellos dicen que les urge mucho recibir este pago y aunque realmente esto no es competencia del Consejo Universitario, tampoco se puede desoir la solicitud que ellos llegaron a hacerme.

Mi intención era informarles lo que me comunicaron ellos, para ver si a su vez se le comunicaba a don Celedonio, para que él lo tomara en cuenta y en la medida de lo posible, si es factible hacer algo, hacerlo y aligerar esa solicitud del pago en las horas extras de los choferes.

MED. JESUSITA ALVARADO: Tengo mis dudas en ese aspecto, porque prácticamente se pasa sin trabajo de lunes a viernes y después hay que pagar horas extras de sábados y domingos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÖ: Eso es lo que he escuchado aquí en el pasado, con el otro Consejo. Es un problema, porque ellos en el curso de la semana son muy pocas las labores que tienen que hacer, pero en el fin de semana, en horas que ya no son laborales, tienen que hacer la distribución de documentos, exámenes, etc. Entonces casi todo lo que ellos ganan es por concepto de horas extras, pero eso está mal en la contratación inicial de los choferes. A ellos los debieron haber contratado, de tal modo que su labor fuera staff y que por lo tanto, no ganaran horas extras por esto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se acuerda solicitar al Sr. Rector que tome las diligencias del caso, a fin de que el pago de las horas extras adeudadas a los choferes de la Universidad se haga lo más pronto posible. ACUERDO FIRME

4. Propuesta de moción del Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con las prioridades a tomar en cuenta para el presupuesto de 1992.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tengo una propuesta de moción que tiene que ver con presupuesto. Algunos compañeros ya la conocen, pero en todo caso quiero presentarla y solicitar que esta propuesta sea incorporada en la agenda en un lugar prioritario. Tiene que ver con el asunto del presupuesto para 1992.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe el documento "Propuesta de moción ante el Plenario del Consejo Universitario en relación con las prioridades a tomar en cuenta para el presupuesto de 1992", elaborado por el Sr. Luis Paulino Vargas, y se acuerda incluirlo en un punto prioritario de la agenda de la próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo de la Comisión de Becas, en relación con autorización de pago de pasajes a los Sres. Carlos Zamora y Georgina García.

Se conoce nota DRH.91.829, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. Comisión de Becas, en relación con autorización de pago de pasajes a los Sres. Carlos Zamora y Georgina García.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En la mañana estuve analizando documentos me surgió una duda. Es que el pasaje a México de cada uno vale \$459 y no sé si es de sólo de ida o incluye la ida y regreso.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Incluye ida y regreso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hice un estudio de agencias de viajes y el valor promedio de un pasaje a México es \$341 y lo que se recomienda es un monto de \$429 entonces la diferencia es sustancial. Por la importancia de la participación de estas personas el Consejo Universitario tiene que dar su aval, esto no lo cuestiono. Lo que tengo duda es de cómo se maneja en la Universidad el asunto de los viajes. La idea es la siguiente. Dado que no existe una cotización con agencias de viajes, la idea es que la UNED saque la Licitación Pública para que directamente la UNED negocie con las Agencias de Viajes precios más cómodos para funcionarios y no como ese ha manejado por medio de la Sección de Proveeduría.

* * *



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



CONSEJO UNIVERSITARIO

11425

30

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Guadalajara-San José por un monto de \$459.00 y 9 días de viáticos a cada uno de los Sres. Carlos Zamora Murillo y Georgina García Herrera, quienes participarán en el V Encuentro de Editores Universitarios, que se celebrará en México, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Asimismo, se solicita a la Proveeduría corroborar el monto del costo de los pasajes. ACUERDO FIRME

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Considero que se debe tomar un acuerdo que la Universidad saque una Licitación Pública, donde cotizan varias agencias de viaje y podamos adjudicar esa licitación como Consejo Universitario.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Parece que sea apropiado que sea el Consejo Universitario que saque a licitación estos pasajes?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por Estatuto Orgánico la Licitación de carácter general le corresponde adjudicarla al Consejo Universitario, entonces adjudicaríamos por ejemplo a Agencias Colosal y después el trámite se hace con esa agencia.

DRA. MARINA VOLIO: Mi duda es la siguiente. Si hoy se hace una Licitación para una empresa por cuánto tiempo sería, por un año.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Puede ser por un año renovable.

DRA. MARINA VOLIO: Hay mucha competencia y año a año van variando las condiciones.

ARTICULO V, inciso i-a)

Se acuerda recomendar a la Administración que en situaciones generales de viajes al exterior de funcionarios de la UNED, se saque a licitación pública, para poder asignar los futuros viajes a la agencia que ofrezca condiciones más favorables para la Universidad. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 5:10 p.m.

M. Eugenia Dengó
Licda. Ma. Eugenia Dengó

mef/lbb/amssg